

Diálogo, diario, historia, juicio, dictamen: géneros y estilo en la prosa política de Juan de Palafox y Mendoza

M^a Soledad Arredondo
Universidad Complutense de Madrid

Resumen: Este trabajo pretende analizar el estilo de la prosa política de Juan de Palafox, partiendo del que triunfaba en la corte de Madrid hacia el año 1631, cuando Quevedo y Saavedra Fajardo acusan la influencia del estilo lacónico de Malvezzi. Se señalan las coincidencias biográficas y temáticas de Palafox con los tres autores; la admiración que Gracián manifiesta por el estilo de Palafox; y en base a todo ello se estudia la evolución hacia la concisión propia del tacitismo y el senequismo en las siguientes obras: *Diálogo político del estado de Alemania*, *Diario del viaje de Alemania*, *Sitio y socorro de Fuenterrabía*, *Juicio político de los daños y reparos de cualquiera monarquía*. Desde 1631 hasta 1665, fecha de publicación de los *Dictámenes espirituales, morales y políticos* (una colección de máximas y aforismos variados), se aprecia la tendencia al laconismo en Palafox y Mendoza, como el estilo más adecuado para la expresión de su experiencia política.

Palabras Clave: experiencia política, pragmatismo, laconismo, senequismo, géneros literarios, máximas de estilo conciso.

Abstract: This paper analyzes the political prose style of Juan de Palafox, from the style that triumphed at the court of Madrid by the year 1631, when Quevedo and Saavedra Fajardo were influenced by Malvezzi's laconic style. Biographical and thematic coincidences of Palafox with three authors are listed, as well as Gracián's admiration for the style of Palafox. Based on the above, the evolution towards the conciseness of tacitism and senequism are studied in the following works: *Diálogo político del estado de Alemania*, *Diario del viaje de Alemania*, *Sitio y socorro de Fuenterrabía*, *Juicio político de los daños y reparos de cualquiera monarquía*. From 1631 to 1665, when he published *Dictámenes espirituales, morales y políticos* (a collection of maxims and aphorisms), Palafox and Mendoza tends to laconism as the most appropriate style for the expression of his political experience.

Keywords: political experience, pragmatism, laconism, senequism, literary genres, concise style maxims.

La persona y la obra de don Juan de Palafox y Mendoza (1600-1659) han suscitado siempre mucho interés entre historiadores, politólogos y juristas. De los numerosos estudios sobre su amplísima obra, destaco por su penetración y su carácter pionero el de José M^a Jover,¹ que hacia 1950 ya consideraba inmensa la bibliografía sobre el Obispo de Puebla; y también la aportación de Quintín Aldea, que editó en 1986² dos obras del Obispo-Virrey. Dicha bibliografía creció muchísimo cuando se conmemoró el cuarto centenario del nacimiento³ de Palafox, en el año 2000, y con motivo de su beatificación en el 2010.⁴ Entre las más fructíferas secuelas de ambas efemérides merece citarse la decisión de reeditar las obras de Palafox por la Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero, en Navarra, de donde nuestro autor procedía. Se trata de poner al alcance de los lectores actuales una copiosa y variada obra, editada⁵ parcialmente en el siglo XVII (8 volúmenes), prácticamente en su totalidad en el siglo XVIII (12 volúmenes, además de la biografía escrita por el Padre

¹ Jover (1950) publicó en Apéndice su edición del *Juicio interior y secreto*. Citamos el *Juicio...* por esta edición.

² Quintín Aldea editó en *España y Europa en el siglo XVII. Correspondencia de Saavedra Fajardo, (1631-1633)*, 1986, apéndices 12 y 13, el *Diario del viaje de la Reina de Hungría*, 423-477, a partir de Arteaga (1935); y el *Diálogo político del estado de Alemania*, 491- 519. Citamos el *Diálogo...* por esta edición, pero corrijo la puntuación. Preparo una edición anotada para la colección Clásicos EDOBNE.

³ Hubo numerosas publicaciones en España y en Méjico. Cito sólo *Juan de Palafox y Mendoza. Imagen y discurso de la cultura novohispana* (2002), y el *Seminario Palafox y Mendoza*, celebrado en la Real Biblioteca, en 2001; también la edición de Ricardo Fernández Gracia de la *Vida de Don Juan de Palafox*, del Padre Argaiz (2000), a la que remiten nuestras citas.

⁴ Ricardo Fernández Gracia (2010, 2011) y Cayetana Álvarez de Toledo (2011).

⁵ Para los pormenores, vid. Ricardo Fernández Gracia (2011 409-453).

González Rosende), y también con importantes aportaciones en el XX: el hallazgo y edición del *Diario del viaje a Alemania*, por Sor Cristina de Arteaga, en 1935, y la oportuna reedición del *Diálogo político del estado de Alemania y comparación de España con las demás naciones* por Quintín Aldea. La pertinencia de dicha reedición se comprende porque ponía en relación a Palafox con Saavedra Fajardo, cuya correspondencia estudió y analizó Aldea en su *España y Europa en el siglo XVII*,⁶ y porque se proponía una hipótesis sobre la identidad del personaje “Don Diego”, de dicho *Diálogo político...*, una de las obras de Palafox menos estudiadas entonces.

Sin embargo, todavía hay textos del autor sin abordar desde el punto de vista filológico y literario. Y es que, en efecto, además de pensador político⁷ y sacerdote de rica espiritualidad,⁸ Juan de Palafox fue un escritor elogiado a causa de su estilo por el Padre Nieremberg, por el cronista González Dávila, por Uztarroz y por Gracián. A pesar de ello, y de los estudios primeros de Sánchez Castañer,⁹ el análisis de su faceta literaria es todavía escaso, destacando, entre otras, las investigaciones de Mata (2002), Carreira (2002) y Zugasti (2001). Yo misma me he acercado a algunas obras del autor en varias ocasiones, todas relacionadas con la reflexión sobre estilo, géneros y pensamiento político que desarrollo en las páginas que siguen: la escritura interesada de la historia (Arredondo 2009); la transformación en literatura de cuestiones políticas (Arredondo 2010); la génesis de ciertos opúsculos de circunstancias (Arredondo 2013); y la discusión sobre los límites territoriales de la Monarquía en la primera mitad del siglo XVII.¹⁰ A través de todo ello, y de la bibliografía a la que remito, puede apreciarse una excelente escritura para expresar un interesante pensamiento político, marcado por el pragmatismo y por la urgencia de los cargos civiles y religiosos ostentados por el hijo del Marqués de Ariza, que formó parte del Consejo de Guerra y del Consejo de Indias, que llegó a ser Obispo de Puebla de los Ángeles, Visitador y Virrey en la Nueva España, y que murió en olor de santidad como Obispo de Burgo de Osma.

Entre la magnitud de la obra escrita por Palafox, la densidad y variedad de la misma y su extraordinaria carrera política y religiosa me interesa destacar para esta monografía de prosa lacónica dos alabanzas sobre la cultura y el estilo del Obispo-Virrey. En primer lugar, fue recordado por Juan Francisco Andrés de Uztarroz en su *Aganipe de los cisnes aragoneses celebrados en el clarín de la fama* al hablar de Ariza: “La antigua y noble Ariza / el nombre inmortaliza / de don Juan Palafox y de Mendoza / por quien aplausos y alabanzas goza /.../ y en sus doctos escritos / los rayos resplandecen eruditos/de su ingenio valiente / y de su estilo dulce y elocuente”.¹¹

También lo cita Gracián con admiración en *El Discreto* (XVIII, “De la cultura y aliño”), a propósito de cómo la cultura no está reñida con la santidad:

[...] no se oponen la virtud y la discreción. Y con el mismo aplauso se celebran en aquel gran espejo de prelados, tan cultamente santo y erudito, el ilustrísimo señor Don Juan de Palafox, obispo de Puebla de los Ángeles, y pudiera en singular por su Ilustrísima, pues se llamó

⁶ I *Correspondencia de Saavedra Fajardo* (1631-1633), 1986; II *La tragedia del Imperio: Wallenstein* 1634, 1991; y III *El cardenal Infante en el imposible camino de Flandes* (1633-1634), 2008.

⁷ Vid. Ernesto de la Torre Villar (1997) y Cayetana Álvarez de Toledo (2011).

⁸ Ver sólo Cristina de Arteaga (1985).

⁹ Vid. *Don Juan de Palafox. Virrey de la Nueva España* (1988).

¹⁰ En la ponencia “Entre Europa y América: Encrucijadas y fronteras de la Monarquía, según los diálogos de Palafox y Mendoza (1631) y Saavedra Fajardo (1646)”, en el *II Encuentro de Historia. La Monarquía española en las encrucijadas europeas (siglos XVI-XVII). Territorios, identidades, conflictos*, celebrado en 2011.

¹¹ Cito por la edición [s.l.], Impr. C. Sommer (1781 90-91).

primero en profecía. De esta suerte se ve y se admira hoy tan culta la santidad y tan aliñada la perfección.¹²

Y posteriormente en el discurso LVI de la *Agudeza y Arte de ingenio*, refiriéndose a la alegoría que nuestro autor utilizó en *El Pastor de Nochebuena*: “Superior es en este género de artificio el Pastor de Nochebuena, asunto digno de la piedad y agudeza del ilustrísimo señor don Juan de Palafox, obispo meritísimo de la Puebla de los Ángeles”.¹³

La coincidencia en la temprana alabanza induce a pensar en una conexión de Palafox con el círculo erudito de las academias aragonesas y del mecenas Lastanosa, a pesar de que sólo conozco testimonios de correspondencia con Uztarroz.¹⁴ Y tanto la erudición, como la cultura, “el aliño”, el ingenio y la elegancia son términos que nos permiten acercarnos al estilo de la prosa política de Palafox, trasplantado a la Corte de Madrid como hechura del Conde Duque de Olivares. Sus biógrafos señalan que, tras su brillante actuación política en las cortes aragonesas de 1626, el joven Palafox fue nombrado fiscal del Consejo de Guerra, y vivió a fondo esa corte antes de profesar como sacerdote, y de obtener su segundo puesto importante: el de capellán y limosnero de la infanta María, que iba a contraer matrimonio con el rey de Hungría.

García López (2009 130-133) distingue tres etapas en el desarrollo del laconismo, desde fines del XVI a fines del XVII; de ellas nos interesa especialmente la tercera, que el estudioso fija a finales de los años veinte del siglo XVII, cuando triunfa Virgilio Malvezzi en toda Europa, tras publicar sus *Comentarios sobre Cornelio Tácito* (1623) y, sobre todo, su *Rómulo* (1629), que deslumbró a Quevedo -hasta el punto de emprender una rápida traducción (Blanco 2004)- y a buena parte de la corte madrileña, incluso antes de que Malvezzi alcanzara gracia ante Olivares (Colomer 2005). Conviene, pues, detenerse en 1629, cuando sale de esa corte la hermana de Felipe IV, con un fastuoso cortejo para un largo viaje hasta Viena; y más aún en el año 1631, cuando regresa Palafox, el limosnero de la reina de Hungría, muy bien recomendado por las grandes personalidades a las que había conocido y servido.¹⁵

Al estudiar el laconismo, especialmente en Virgilio Malvezzi, el mismo García López (2001) sostiene que era el estilo culto y cortesano de la época, que Quevedo contribuyó a su éxito, y que también Saavedra y Gracián se vieron influidos por el “estilo de una corte”. Efectivamente, en el año 1631 se dan varias coincidencias ilustrativas del triunfo de dicho estilo y de su penetración entre una exquisita minoría cortesana, algo que no dejaría indiferente al sacerdote y consejero recién llegado, siendo él un noble “tan espiritual y tan cortesano”,¹⁶ como lo califica el Padre Rosende, recogiendo las palabras de la Infanta María. Así que Palafox conoce el estilo de esa corte, que se adecúa a la expresión de sus ideas, desde 1631, fecha en que redacta su *Diálogo político del estado de Alemania*.

En cuanto a fechas significativas para el estilo del autor, 1631, 1639, ¿1649-1652? y 1665 me parecen jalones importantes en la evolución de su escritura. La extensa obra de Palafox nos muestra cómo practicó diversos géneros, de los que me interesan ciertas piezas “menores”, si las comparamos, por ejemplo, con la *Historia*

¹² Cito por la reproducción digital Alicante: Biblioteca Miguel de Cervantes (2003 337-338).

¹³ En adelante cito por la edición facsímil (2007 344), con estudio preliminar de Aurora Egido.

¹⁴ Citada por Eva Botella Ordinas (1998), que analiza algunas cartas del mss. 8390, de la BNE, ff. 1-25, escritas por Palafox a Juan Francisco Andrés de Uztarroz, desde 1645, hasta 1651.

¹⁵ La reina de Hungría y su esposo; su suegro, el emperador Fernando; además de D^a Isabel Clara Eugenia en Flandes, y los reyes de Francia. Vid. Apéndice documental en Fernández Gracia (2011 243-244).

¹⁶ Según el Padre González Rosende (Palafox y Mendoza 1762a) de la que existen dos ediciones en el siglo XVII, 1665 y 1671; la última fue reproducida en las *Obras Completas* (Palafox y Mendoza 1762b XV, l. I, cap. IX, 15). Citamos en adelante por esta edición.

real sagrada, luz de príncipes, dedicada a la formación del príncipe Baltasar Carlos,¹⁷ y publicada en Puebla en 1643.

Como ya he señalado en otra ocasión (Arredondo 2010), 1631 es la fecha no sólo del *Diálogo*, sino también del *Diario del viaje a Alemania*,¹⁸ y de un “borrador” con apuntes personales, recientemente editado a partir de los fondos del archivo del Duque del Infantado (Unsunáriz 2010). En cuanto a 1639, es la fecha en que Palafox publica el *Sitio y Socorro de Fuenterrabía*,¹⁹ una “relación” oficial, encargada por el Rey para publicitar el triunfo contra los franceses en 1638; considero que ésta es la culminación de su éxito cortesano, porque el ya consejero de Indias Palafox iba a modificar su perfil europeo a partir de su designación como obispo de Puebla, desde 1640. Y 1649-52 es el periodo en que pudo gestarse su *Juicio político de los daños y reparos de cualquiera monarquía*,²⁰ a la vuelta de nuestro autor de las Indias, lo que hizo a regañadientes y un tanto desengañado. Un desencanto²¹ que se apreciaba ya en la ironía de una carta fechada en 1646, cuando reconocía los inconvenientes de la lejanía: “esa es la ventaja de los españoles: creer que somos indios los de las Indias y olvidarse de nosotros” (Fernández García 2011 369). En 1641, a poco de su llegada a Méjico, sus cartas-despacho informaban al Rey (González González y Gutiérrez Rodríguez 2002) de las reformas más urgentes en la Nueva España, y en mi opinión ese afán reformista y práctico puede desembocar en la escritura esquemática y lacónica de sus variados dictámenes. Por eso tengo en cuenta 1665, la fecha de publicación del tomo V de sus *Obras*, que contiene los *Dictámenes espirituales, morales y políticos*, donde se halla, precisamente, dicho *Juicio político*. El texto fue publicado por Jover como *Juicio interior y secreto de la Monarquía para mí solo*, precedido de un interesante estudio sobre el pensamiento político del siglo XVII.²² Pero dicho título es sólo el que figura en una copia manuscrita e incompleta de la obra, que se imprimió como *Juicio político de los daños y reparos de cualquiera Monarquía*, desde la primera edición de 1665, y así pasó al volumen X de la edición de *Obras Completas* (1762). Así que, paradójicamente, se publicó lo “secreto” (pero después de la muerte de Olivares, del obispo y de Felipe IV) y quedaron inéditos el diálogo, el diario y el informe o borrador; es decir, esas primeras experiencias políticas y cortesanas, que no se hicieron públicas hasta la edición dieciochesca de las *Obras Completas* de Palafox.

En el año 1631 confluyen varios acontecimientos significativos para nuestro estudio, desde el regreso de Palafox, a la preparación de varias obras de Quevedo y Saavedra, que también estaba en Madrid por estas fechas. Coinciden por entonces las dedicatorias de Quevedo al Duque de Medinaceli de su traducción del *Rómulo* de Malvezzi, y de Saavedra Fajardo a Olivares de las *Introducciones a la política y Razón de Estado del Rey Católico Don Fernando*,²³ lo que parece indicar “una auténtica competición cortesana para escribir obritas políticas en estilo lacónico” (García López 2001 164). Efectivamente, la política como tema de reflexión parece estar de moda en la corte, y también el laconismo como expresión de la misma, a juzgar por el estilo de nuestros dos autores y por las explícitas declaraciones de Saavedra en su dedicatoria al Conde Duque, fechada en febrero de 1631; en ella afirma que persigue un fin práctico, que procura la “brevedad” y, en el Proemio, que

¹⁷ Obra estudiada por Ernesto de la Torre Villar (1997 264-265) que opina sobre dicha pieza: “no es obra oportunista, sino un tratado recio y sereno de conducción política”.

¹⁸ Cito por la ed. de Arteaga (Palafox y Mendoza 2000).

¹⁹ Citamos por la edición de Usunáriz (2003). Vid. Arredondo (2009).

²⁰ Para las fechas posibles, vid. Arredondo, 2013.

²¹ Me he referido a este aspecto en el *II Encuentro de Historia...*, 2011, a propósito de la evolución ideológica y política.

²² Vid. Nota 1. Cito el texto por la edición de Jover.

²³ Citaré por la edición de Elena Cantarino (Saavedra Fajardo 2008).

lo hará “sin ostentación de estudios” y sirviéndose de “máximas y aforismos políticos” (Saavedra Fajardo 2008 157).

Pero 1631 es también el año del *Anfiteatro de Felipe el Grande*, el librito editado para celebrar la fiesta agonal del día 13 de octubre, y especialmente el certero disparo de arcabuz con que Felipe IV mató un toro, acción magnificada lisonjeramente por Pellicer y Tovar, que editó en el *Anfiteatro* los poemas compuestos con tal motivo por los mejores ingenios de la corte, Quevedo y Saavedra entre ellos. El libro puede considerarse un monumento poético en honor del Rey (Blanco 1998), y el espectáculo de fieras supone un parangón simbólico (Arredondo 2011 50) con la Roma imperial. Dicha analogía se destaca por Pellicer y Tovar, como relator (Étienvre 1999) de la fiesta, y por muchos de los poetas que participaron en el encomio y en “la carrera de la lisonja”, expresión del mismo Pellicer en 1639²⁴ y referida a la celebración del socorro de Fuenterrabía. La adulación al monarca y a su valido debía de impregnar las conversaciones y rumores cortesanos, y así “El toro que mató el Rey el otro día” se cuele en el *Diálogo político del estado de Alemania*, que es la plasmación literaria de una conversación amistosa entre dos caballeros en el Paseo del Prado. Como ya señaló Aldea (1986 492), el *Diálogo* puede fecharse por este acontecimiento, que nos indica la presencia en el mundillo madrileño del cortesano y espiritual Palafox; y su coincidencia con Saavedra Fajardo, porque él también escribió una dedicatoria a Olivares, además de la que dirigió al Rey presentándole su obrita.

Como ya se ha señalado (García López 2009 125), el estilo lacónico de Malvezzi influye en otros escritores europeos de su misma generación: Quevedo y Saavedra, desde luego, hasta llegar a Gracián. Por ello debemos recordar también la coincidencia de Palafox con Malvezzi, al escribir el *Sitio y socorro de Fuenterrabía y La libra*, respectivamente; la admiración de Gracián por ambos autores; y el estilo de esa corte, que conoce un Palafox bien relacionado con los círculos eruditos de Aragón, pero castellanizado y cortesano, como hechura de Olivares. Lo prueban el marco urbano y madrileño del *Diálogo político*, así como los detalles sembrados por el autor sobre la iglesia de Atocha, el recorrido en coche de caballos, la alusión a la corte de Felipe IV y el detalle temporal para fechar la obra: “el toro que mató el rey el otro día”. La datación “el otro día”, tan familiar y cotidiana, aparece también en la dedicatoria de Saavedra al Conde Duque, como evocación de una conversación próxima en el tiempo -“El otro día mostró gusto vuestra excelencia de ver la traza y disposición de dos tratados que escribo...”- y declarando que, por ello, le mandaba los primeros pliegos; y nos indica el interés del valido por estos autores de buena pluma, claridad de ideas y leal servicio, que son Saavedra y Palafox.

Si entendemos el concepto “generación” en un sentido laxo, y en una “zona de fechas” no matemática, según el método histórico de las generaciones de Ortega y Gasset, tanto Quevedo (1580-1645) como Saavedra Fajardo (1584-1648), algo más viejos que el Obispo-Virrey, tienen coincidencias con la prosa de Palafox, empezando por la más evidente: la preocupación política. De hecho, Jover (1949) incluyó a los tres en el batallón cortesano que defendió a la Monarquía con motivo de la declaración de guerra francesa en 1635; y para las coincidencia con Saavedra -de cuyo laconismo estilístico y de cuyo tacitismo político-filosófico ya se ha escrito-²⁵ basta señalar la hipótesis de Aldea acerca del personaje que subyace en el Don Diego del *Diálogo político del estado de Alemania*.

²⁴ En *Avisos* (1639-09-13-03). Me he referido a este aspecto en mi ponencia sobre los *Avisos* de Pellicer, en el Congreso *La corte del Barroco*, Universidad Autónoma de Madrid, diciembre 2013.

²⁵ Remito a Diego de Saavedra Fajardo, *Rariora et minora*, especialmente al “Estudio” de José Luis Villacañas, con la bibliografía allí citada.

Así encuadrado, el estilo de Palafox evoluciona genéricamente, según las fechas de las obritas que hemos seleccionado, hasta desembocar en los *Dictámenes espirituales, morales y políticos* -especie de máximas de tema variado y mensajes concentrados-, donde hay sentencias y aforismos que reelaboran su pensamiento político, desde el optimismo inicial propio de su generación (Jover 1949 361), y un tanto coyuntural de su viaje europeo, hasta la complejidad de los casi doscientos dictámenes, fruto de su enorme experiencia. Sería una evolución semejante a la propuesta por García López (2001 160 y 165) para Saavedra y Gracián, como algo natural y consecuente con lo iniciado por Malvezzi y sus biografías lacónicas.

Sin embargo, si bien existe una admiración declarada del jesuita Gracián hacia el marqués italiano, apenas hay huellas de dicho sentimiento en las páginas de don Juan de Palafox. Efectivamente, en el tratado LV de la *Agudeza y arte de ingenio*, Gracián alababa a Malvezzi como autor de dos biografías políticas: “[...] el Rómulo y Tarquino del Marqués Virgilio Malvezzi, en la profundidad, en la concisión, en la sentencia deja atrás muchos poemas [...] no tiene palabra que no encierre un alma, todo es viveza y espíritu” (“De la agudeza compuesta, fingida en común”, 342). Pero, a pesar de que Malvezzi y Palafox pertenecían a la oficina de propaganda (Arredondo 2011 31-70) de Olivares, y de que coinciden en la narración de los hechos de 1638 en Fuenterrabía, apenas conozco rastros de la relación entre ambos, lo que no significa que el poderoso estilo de Malvezzi no contagie la escritura de Palafox en fragmentos sentenciosos del *Diálogo* y, sin duda, en la elección del género aforístico de sus *Dictámenes*.

Es bien curioso que en el *Sitio y socorro de Fuenterrabía* Palafox sólo aluda encubiertamente a Malvezzi, cuando se refiere a una pluma acreditada en toda Europa que le ha precedido en el relato de los hechos. Lo hace en el capítulo 46, al final de la obra, a propósito de los premios concedidos por Felipe IV a la villa y autoridades de Fuenterrabía, así como a quienes se habían distinguido durante su sitio y su socorro; pero nuestro autor no recoge explícitamente las mercedes concedidas al Conde Duque, lo que sí hacía Virgilio Malvezzi en *La Libra*:

[...] me ha parecido poner aquí las [mercedes] que recibió la villa, omitiendo [...] las que ha hecho al conde duque por hallarse aun fluctuando entre la liberalidad y grandeza de su Majestad, [...] y la modestia singular del valido que rehúsa admitirlas teniendo por único premio y remuneración el servir a su rey como ingeniosamente pondera una de las plumas más acreditadas de Europa, que con estilo maravilloso y elegante ha conseguido el aplauso común de las gentes (*Sitio y socorro* 200).

Palafox declaraba en su aviso “Al lector” que su obra era desnuda y sin retórica, relacionando la rusticidad con la rectitud y verdad: “Suele la rusticidad traer recomendación de verdadera [...] perdonarme debes otro cualquier descuido, siendo la verdad en las historias la que basta y toda no necesaria ponderación la que sobra” (*Sitio y socorro* 47). Efectivamente, es una relación con muchos nombres, datos topográficos y numéricos, y con algunas opiniones que indican la estimación subjetiva del autor (los “nuestros” frente a los franceses), pero sin ningún alarde cultural. Sólo menciona algún nombre clásico, como Estrabón y Plinio, para la descripción de la plaza. Según Kagan (2010 325), escribir la historia reciente tenía sus riesgos y servidumbres, pese a la opinión de Malvezzi sobre su utilidad, basada en la escritura de los *Anales* de Tácito, que, sin embargo, “abundaba en desastres, era implacable en batallas”; y el propio Malvezzi se refiere en *La libra* a la necesidad de explayarse en el

episodio de Fuenterrabía, por ser muy “cercano”, lo que contribuiría a encarecer la función ejemplarizante y didáctica para los lectores.

Respecto a la escritura de la historia, recordemos que Gracián se refiere a la cuestión con ironía, en la segunda parte de *El Criticón*: lo hace contra las “plumas teñidas” o alquiladas (crisi 4), y contra los plumíferos como “pregoneros de la fama” (crisi 12).²⁶ El mismo Gracián define sucintamente los estilos asiático y lacónico en la *Agudeza*: “[...] dos son los capitales, redundante el uno, y conciso el otro, según su esencia, asiático y lacónico, según la autoridad” (discurso LXI, “De la variedad de los estilos” 369-370). Declara que los historiadores se bandean entre uno y otro, porque sería “vulgar ignorancia” ajustarse a la seca narración de los hechos. Y pone dos ejemplos muy ilustrativos, y casi obligados para relacionar el estilo y el pensamiento político del siglo XVII: Tácito destaca porque “censura”, porque “significa otro tanto más de lo que dice”, y porque lo hace con sutileza (370); mientras que “Séneca fue un oráculo sentencioso” (374).

Todo ello ha de relacionarse con la deliberada opción de Palafox por la narración desnuda en su relación de la historia de 1638, así como la escasez de citas cultas en el *Diálogo político* de 1631; y ambos aspectos nos llevan a interrogarnos sobre su particular estimación de la erudición, bien como ornato, bien como “nodriza de la invención”. La “cultura programada” por la educación de los jesuitas daba mucha importancia a la erudición (López Poza 1999), como se aprecia en la *Agudeza y arte de ingenio*, “De la docta erudición y de las fuentes de que se saca”: “consiste en una universal noticia de dichos y de hechos para ilustrar con ella la materia de que se discurre, la doctrina que se declara” (discurso LVIII, 356). Pero parece que Palafox, que estudió con los jesuitas, le da poca importancia en comparación con la actitud de otros autores de obras políticas. De ahí la dificultad en el reconocimiento de sus fuentes, lo que también se ha señalado para Quevedo (Díaz Martínez 2000); la posibilidad de que el suyo sea un caso de erudición recóndita o disimulada (“ocultación erudita” frente a la “declarada erudición”), como opina Cantarino (2004) a propósito del conocimiento de Justo Lipsio por Gracián; o, finalmente, que debido a su vasta cultura y sus peculiares circunstancias personales, fuera un autor “de los que se autorizan a ellos mismos”.²⁷

En mi opinión, no hay un único estilo en estos años, sí una serie de tendencias y preferencias por una prosa política cuya herramienta es el estilo lacónico, puesto de moda por el marqués italiano. Pero éste, a su vez, revivía los mejores logros del humanismo para difundir con el estilo más adecuado los mensajes, modelos y autores prestigiosos de la antigüedad, Tácito, entre ellos.

Beatriz Antón (1992) ha estudiado el proceso de recepción de Tácito en España, y la transformación del historiador de la Roma imperial, cuyo estilo es hermético y concentrado, en un Tácito aplicado, apto para establecer analogías entre los vicios de su tiempo y la crisis europea del siglo XVII. Como es sabido, el tacitismo²⁸ es una corriente de pensamiento sustentada en las ediciones, traducciones y comentarios del autor, a partir del humanista flamenco Justo Lipsio, filólogo y escoliasta de los historiadores clásicos, muy admirado en España desde su primera edición de Tácito (1574), a su edición de Séneca (1605), y sus propias obras políticas (*Politicorum*, 1589, un centón de sentencias de autores antiguos) y filosóficas (su tratado *De constantia*, 1584, en forma de diálogo).

²⁶ Vid. Felice Gambin (2007) y Arredondo (2011 55-56).

²⁷ Mercedes Blanco (2004 99-102) opina que esto confirió maestría y singularidad al estilo de Malvezzi.

²⁸ Hay varios hitos en su estudio, desde Tierno Galván (1973) y Maravall (1975).

Son conocidos los seguidores (Ramírez 1966) que Lipsio tenía en España, desde humanistas, como Arias Montano, hasta Quevedo, por el neo-estoicismo, cuya influencia estudió Ettinghausen (2009);²⁹ o Juan Pablo Mártir Rizo, cuya vida de Séneca (*Historia de la vida de Lucio Anneo Séneca Español*) probablemente deba mucho a las ediciones lipsianas (Schwartz 2007). Parece evidente que política, humanismo y filología están ligados en Lipsio, que actúa como intermediario en la recepción de Séneca y de Tácito, autores a los que el Barroco escoge como maestros (Blanco 1999 578 y ss). Pero, además, las declaraciones del traductor de *Politicorum*, don Bernardino de Mendoza, en el prólogo de *Los seis libros de las política o doctrina civil de Justo Lipsio, que sirven para el gobierno del reino o principado* (Madrid, Imprenta Real, 1604), indican que los libros de Lipsio eran alabados por su doctrina, variedad de lección, elegancia y brevedad de estilo, destacando sus sentencias de varios autores engarzadas por pocas palabras. Dicha opinión relaciona el contenido filosófico-político-moral con unos rasgos de estilo, y muestra el prestigio del flamenco, capaz de ofrecer nuevas fórmulas para nuevas circunstancias políticas.

Cayetana Álvarez de Toledo afirma que *Los seis libros de las Políticas o doctrina civil de Justo Lipsio* influyeron en los círculos eruditos aragoneses, especialmente en lo que llama “énfasis en la estabilidad interior y en la prudencia como ventajas más valiosas para el político, y en la reafirmación del orden, la obediencia y la disciplina” (2011 55 n. 50). Pero, a diferencia de Quevedo, que cita a Tácito, por ejemplo, en *Grandes anales de Quince días* (Villalba 2004), no he hallado menciones explícitas en las obritas de Palafox, igual que no existe el dato concreto de que Mártir Rizo hubiera leído las *Políticas* o *De constantia*. En cambio, el padre González Rosende, biógrafo de Palafox, cita varias veces a Tácito en la segunda impresión de la *Vida* del obispo. Se detiene concretamente en su forma de escribir la historia en la *Vida* de Agrícola: en cómo dejó transcurrir cuatro años desde que éste murió, para poder documentarse y ser más objetivo; en que este “inimitable historiador” sólo escribió una vida; y en su valoración por parte de Lipsio: “Una vida sola, y muy ceñida, escribió Tácito, y afirmó de ella Justo Lipsio *libellus hic si quis alius vere dissertus, vere prudens...*” (Palafox y Mendoza 1762a l. I, cap. IX, 456).

Como ha señalado Schwartz (2007 171), Lipsio elaboró “[...] en sus textos filosóficos la doctrina neo-estoica concebida como *una ética de resistencia y constancia, y, al mismo tiempo, de combate*, ya que, en su versión política, proporcionaba [...] a *las élites educadas* un modelo de individuo racional, capaz de ejercer el autodomínio y la disciplina necesarias para asumir funciones gubernamentales.” Las palabras señaladas son importantes para entender las ideas políticas de Palafox (lo veremos en algún ejemplo del *Diálogo político*), que pueden reflejar un humanismo que flotaba en ambientes cultos. Así ocurre, por ejemplo, con los autores que estaban en la biblioteca de Lastanosa (Cantarino 2004); o con ciertas figuras históricas o bíblicas, como David, que se “novelaban”, según hizo, por ejemplo, Cristóbal Lozano, probablemente a partir de las biografías políticas de Malvezzi.³⁰

Sobre el conocimiento y posible influencia de Tácito y Séneca en Palafox, es previsible en una persona culta y aficionada a la lectura, según sus biógrafos. El Padre Argañiz, que dejó manuscrita una bien documentada *Vida* del obispo, relata muy por extenso su esmerada educación, primero con los jesuitas en Tarazona, después en

²⁹ Sobre la admiración de Quevedo, recordemos su “apropiación” del filósofo en repetidas ocasiones: por ejemplo, “nuestro gran Séneca” en el *Epicteto y Focílides en español*. Vid. Arredondo (1994 149).

³⁰ Carlos Vaíllo (2007 25 y 29), y para la presencia de este título en bibliotecas particulares, Arredondo (2012 91).

Huesca y en la Universidad de Salamanca, hasta 1621, aunque sólo se graduó en 1633, porque su padre le reclamaba para que le ayudara en el gobierno de las propiedades aragonesas. Su educación se completó en las tierras del Marqués de Ariza con preceptores (así aprendió italiano y francés) y con el ejercicio personal: “leyendo muchos autores de erudición, sumando algunos, como lo hizo, de todas las obras de Séneca el filósofo” (70).³¹ Su biógrafo oficial, el Padre González Rosende, nos deja una interesante frase sobre la elocuencia de Don Juan: “...no solo fue famoso canonista y jurista, y elegante en la prosa latina y castellana, sino excelente poeta en entrambas lenguas” (112), y: “admira más cuando se sabe que no profesó la teología escolástica, ni se ocupó en las agudezas de la lógica y filosofía”, pero decían sus opositores o adversarios: “si habla y le oyen, si escribe y le leen, no hay quien pueda resistirle” (232). También se refiere a sus muchos libros, “muy inclinado a los libros y papeles”, y a la actividad cultural y piadosa del obispo, que en nueve años terminó la catedral de Puebla de los Ángeles, creó el Colegio de San Pedro y San Pablo (61), y “le heredó de su librería selectísima y copiosísima, pues constaría de más de seis mil cuerpos de libros de todas las ciencias y facultades”. Una “librería” que es hoy la famosa Biblioteca Palafoxiana, en cuya puerta aparece esta frase de Palafox: “el que se halle en un beneficio sin libros se halla en una soledad sin consuelo, en un monte sin compañía, en un camino sin báculo, en unas tinieblas sin guía”.

A esa formación intelectual de Palafox se suma lo que podríamos considerar la práctica de gobierno, primero con las tareas administrativas de su casa, la formación de su hermano (el heredero del título), la promoción y engrandecimiento del linaje, y su afán por enriquecer el patrimonio de su familia.³² Como culmen de su preparación cultural, administrativa y económica, Palafox desembocó en la política desde las cortes de Aragón de 1626. Ya se ha señalado (Elliott 15-37) que el joven Palafox supo aprovechar las oportunidades que se le brindaron, e hizo una carrera fulgurante desde su aprendizaje en Salamanca, donde trabó amistad con lo mejor de la nobleza, y conoció a Alonso Guillén de la Carrera, eminente jurista, canonista, catedrático, autor de una de las respuestas al manifiesto de Francia en 1635, además de ser uno de los puntales de la oficina propagandística de Olivares.³³ Pues bien, en mi opinión, todo ello repercute en sus escritos políticos, que están caracterizados por el pragmatismo y la rapidez, más que por concepciones abstractas y teóricas, aunque una parte de sus estudiosos (García Valencia 2004) destaque su faceta de tratadista político, junto a un Saavedra y un Gracián. La formación estrictamente política de Palafox debió de ser coyuntural, a la vista de las escasas citas, marginales o al pie, de sus ediciones del XVII y del XVIII; tanto en el *Diálogo*, como en el *Sitio y Socorro*, en el *Juicio político* y en los *Dictámenes* el número de autoridades alegadas es notablemente menor que en otros tratadistas, salvo, naturalmente, en las fuentes religiosas.

Este pragmatismo, y su repercusión en un estilo conciso, puede relacionarse quizá con la urgencia de los escritos que consideramos, especialmente los de 1631, hasta su reflexión más serena en el *Juicio político*, y en el carácter eminentemente didáctico de sus *Dictámenes espirituales, morales y políticos*. Encontramos esa tendencia al didactismo en el paratexto de la edición de 1762,³⁴ que reproducía la “Advertencia del venerable autor”, una especie de Prólogo donde Palafox declaraba: “he querido para mí mismo escribir aquí, como se me fueron ofreciendo, algunos

³¹ John H. Elliott (2010 15-37), añade que es muy probable que usara la edición de 1605, y “que estuviera familiarizado con otras obras de Lipsio, en especial *De Constantia*”.

³² Sobre aficiones artísticas, mecenazgo y coleccionismo, vid. los estudios de Ricardo Fernández Gracia (2010 71-112).

³³ Sobre sus integrantes, vid. Kagan (2010) y Arredondo (2011 55).

³⁴ Citamos los *Dictámenes* por esta edición, Madrid, Gabriel Ramírez, en el volumen X de las *Obras Completas*, modificando la puntuación.

dictámenes que sirven de reglas a diversas materias” (4). Ese “para mí mismo” indica el origen de unos textos (exactamente son 195 pequeños dictámenes en la edición de 1665, y 192 en la de 1762), que se agruparon para su difusión a partir de la edición de 1665, por ser provechosos, como ya intuía el autor: “no creo que será de lo menos fructuoso este tratado de Dictámenes espirituales, morales y políticos. Avisos son generales, sin más aliño ni cuidado que de lo sentencioso” (1).

Didactismo, utilidad y estilo “sentencioso” iban unidos en el propósito del obispo cuando preparaba la edición. Sin embargo, ésta la terminó su pariente, don José de Palafox, con criterios de utilidad, sin duda, pero también de oportunidad. Y es que estos pequeños axiomas sin “aliño” -recordemos que cultura y aliño iban de la mano en *El Discreto*- y nada sistemáticos podían completar en 1665 el volumen V de las obras de Palafox, y de paso relacionarse con algunas obras gracianas y, por ende, prestigiosas, como el *Oráculo manual y arte de prudencia*.

Años antes, el Consejero de Indias y Obispo de Puebla no dejaba nada al azar, sino que intentaba controlar desde la Nueva España la difusión de sus obras y el orden de las mismas. Así lo demuestra una carta de 1646, dirigida a uno de sus agentes en España, en lo referente al *Sitio y Socorro*: “El Sitio y cerco de Fuenterrabía y otras obras que tengo que no son espirituales, no hay que ponerlas, que después se juntarán y se podrá hacer uno o dos tomos de ellas” (Arce y Sanz 2000 279). Sin embargo, los planes editoriales de Palafox se incumplieron a su muerte, y el afán didáctico unificó lo que antes eran reflexiones particulares sobre asuntos diversos, como corresponde a la definición de “dictamen”: “Opinión o juicio particular o sentir propio [...] sobre alguna cosa” (*Diccionario de Autoridades*). El hecho es que en 1665 se imprimió el *Juicio político*, situándolo justamente detrás de los ciento noventa y cinco dictámenes, con los que concuerda temáticamente en muchas ocasiones, y mezclando asuntos espirituales, morales y políticos. En la definitiva edición de 1762 el volumen X contiene los *Dictámenes espirituales, morales y políticos*, y a continuación el *Juicio político de los daños y reparos de cualquiera monarquía*, seguido del *Diálogo político del estado de Alemania* y el *Sitio y Socorro de Fuenterrabía*.

En cualquier caso, el deseo de que sus obras fueran provechosas supera al lucimiento estilístico y al alarde de erudición, en un autor que seguramente había leído más de lo que citaba, y que argumentaba en función de sus propias convicciones o de las circunstancias de escritura, sin necesidad de acudir a muchas autoridades, aunque las conozca, como veremos. Por ello podemos intuir huellas de un “tacitismo” asimilado, que no está reñido con sus ideas morales y religiosas, filtradas por el “senequismo” que triunfaba en los círculos cortesanos; y todo ello expresado en estilo breve y conciso.

En cuanto a rasgos de tacitismo en estas obras de Palafox destacan:

- Su visión política de una Europa imperial, regida por la Casa de Austria, y recuerdo de la Roma antigua: “desengaños, que la Corona del Imperio no ha de salir de la Casa de Austria ya, sin derramarse otra tanta sangre alemana como lleva agua el Danubio” (*Diálogo político* 501). Ese recuerdo no hace sino crecer en el *Juicio político*, donde el ejemplo del Imperio romano y de sus emperadores se contraponen a la efímera Monarquía Hispánica.

- Su concepción de la historia como instrumento para la política, y como maestra de la vida, cuya fuente probable es la historia moralizante de Tácito.

Por eso insiste en explicaciones sobre causas y deliberaciones, para mejor comprender los hechos:

Como quiera que lo más útil, propio y natural de la Historia es la noticia de las resoluciones y consejos, no deja de causar soledad a cualquiera que medianamente atendiere a la especulación de lo sucedido, hallarse en los fines antes de haber reconocido los medios. (*Sitio y socorro* 48-49)

Por eso Palafox opina y califica, usando el discurso directo y la dramatización: “Considerábase por la parte afirmativa que en vano parece que socorriamos al Brasil si perdíamos a Fuenterrabía, pues ¿Quién dejando al enemigo poderoso en casa va a socorrer las provincias remotas?” (*Sitio y socorro* 114-115).

Y por eso realiza retratos de algunos personajes, unos fisionómicos y otros sicológicos, quizá influido por las “biografías políticas” de Malvezzi. En el *Diálogo* hay breves informaciones de ambos tipos sobre los principales personajes que podían interesar en la corte; éstos son descritos para responder a la curiosidad de Don Diego, y aparecen también en el borrador recientemente editado: por ejemplo, Wallenstein, el príncipe de Kember, Tilly, o “El conde de Marradas [...] Hombre de valor y de provecho y, con ser viejísimo, brioso...” (Borrador 326); “hombre de valor, ejecutivo, ardiente, sagaz, más alemán que ellos mismos...” (*Diálogo* 497). El Padre González Rosende fue el primero en valorar, y así lo recogen los editores dieciochescos, “las descripciones personales”, que son “singularísimos documentos políticos que darán materia y luz a los más ocultos y misteriosos consejos de estado” (*Diálogo* 52).

- En cuanto a la conjunción de tacitismo y senequismo (tan interesante para el estilo y para la ideología), los textos insisten:

En la recomendación de austeridad: “¿Qué haríamos entonces de las holandas [...] y otras mercaderías de esta calidad? -Esto es de lo superfluo, Don Diego, para lo necesario sobra España...” (*Diálogo* 513).

En la necesidad de defenderse, teniendo en cuenta, además, que Palafox era fiscal del consejo de guerra: “Pero, amigo, cuando los legítimos medios, con términos suaves, aunque eficaces, para cosas forzosas se piden y se procuran, menester es defenderse o rendirse, o morir o vencer” (*Diálogo* 509).

En el repudio de lujos y vicios: “Más guerra hace a España el deleite que la necesidad” (*Diálogo* 514), “La República que gastare en lo superfluo le faltará para lo necesario, y llorará después en desdichas cuanto gastó en deleites” (Dictamen CLXXXII).

También en la exaltación de la necesaria prudencia para el gobernante: “Los reyes de Aragón, [...] con el valor, la prudencia y el consejo lo suplieron [el tesoro]” (*Diálogo* 514-515); “La República sin tesoro es cuerpo sin sustancia; y sin prudencia es navío sin timón” (Dictamen CLXXXI).

- En fin, igual que los dos prestigiosos maestros, Palafox se sirve frecuentemente de frases sentenciosas para expresar su pensamiento:

Y esto no se puede hacer sin guerra, ni la guerra sin dinero, ni éste juntarse sin contribuciones (*Diálogo* 509).

Es menester saber saber, y saber ignorar: el uno, callando disimula la ignorancia, y el otro, hablando a su tiempo, logra la sabiduría (Dictamen CLXXXII).

Esa línea de pensamiento político se vislumbra en las obritas que analizamos, que abordan cuestiones graves (la guerra en Europa hacia 1630 y la guerra interior en

1638, los impuestos para pagarla, la fuerza de las distintas potencias...), sometiéndolas a moldes genéricos distintos. Por eso a continuación relacionaremos brevemente pensamiento y estilo, como se ha hecho a propósito de Malvezzi y sus seguidores, que compartían el círculo político e intelectual de Olivares, pero también un ideal retórico en el que Colomer (1991 233) destacó la frase densa, breve y precisa, tendiendo a la máxima y a la sentencia. Y como se ha hecho a propósito de Gracián y su *Agudeza y arte de ingenio*, entendida, según Blanco (1992 596), como la descripción de la escritura más apropiada para una ciencia del comportamiento, cuyo modelo es político.

La frase concisa que hemos visto en los ejemplos de Palafox se debe a una estructura de pensamiento, pero también a una acertada elección formal, y a un cierto e inteligente oportunismo³⁵ que se trasluce, como veremos enseguida, en la dedicatoria al Conde Duque de Olivares del *Diálogo político*.

La edición dieciochesca del *Diálogo* afirmaba que, acompañando a la hermana del Rey durante su viaje a Alemania, Palafox

[...] fue observando de orden de este Soberano lo que juzgó digno de atención [...] todo lo escribió largamente y reduciéndolo después a una sucinta relación la entregó al Conde Duque para que la pusiese en manos de su rey. Uno y otro escrito ha desaparecido el tiempo, dejándonos solamente el diálogo que se sigue, que es un extracto de los dos y lo que sólo juzgó nuestro venerable autor se debía dar a la publicidad. Es uno de los que de nuevo salen a luz [...]. Dionos de él noticia anticipada el Reverendo Rosende por estas palabras: Después de su muerte podrá ser que se consiga reducir a la perpetuidad de los moldes otro escrito que se halló entre sus papeles con título y disposición de diálogo.

La primicia de los editores dieciochescos consistía, pues, en ese *Diálogo*; pero aludía al *Diario*, el texto más largo, publicado en 1935, y a una “sucinta relación”, lo que yo llamo “borrador”, editado sin título en 2010. Los editores dieciochescos también se referían a que el autor entregó la relación a Olivares, pero no hay más datos al respecto en el *Diálogo*, que se abre sólo con la Dedicatoria al Rey, que aparece igualmente en la edición de Aldea.

Sin embargo, existe una interesantísima Dedicatoria al Conde Duque, que he hallado al recopilar los testimonios para editar la obra,³⁶ y aparece en un manuscrito de la Biblioteca Pública de Toledo. En general este manuscrito parece confirmar lo que indicaban los editores de 1762: que el autor se había comunicado con el Conde Duque, que era quien le había encargado la o las obras. Pero la dedicatoria al valido no figuraba hasta ahora en ninguna edición, siendo una pieza fundamental para la génesis y comprensión del texto. Y es que en ese manuscrito, que añade información hasta ahora desconocida, faltan, en cambio, algunas líneas al final del diálogo: las que tratan de un posible viaje del rey a Valencia, y de los rumores de cortes en Cataluña. Como ya señalé en mi primer estudio sobre el *Diálogo* (Arredondo 2010), los dos personajes

³⁵ Aunque Elliott (2010 28) hable de “cierta ingenuidad” en las opiniones de Don Francisco, portavoz del autor en el *Diálogo*, creo que hay que tener en cuenta la ambición cortesana del joven Palafox, lo que se refleja en el mensaje dirigido a Olivares y al Rey, y en la elección del género, el estilo y su ornato.

³⁶ Fue descrito por Esteve Barba (1942) He dado cuenta en mi ficha electrónica sobre el *Diálogo* en *Dialogyca BDDH* (Biblioteca Digital de Diálogo Hispánico, en línea), (Arredondo 2013). Aparecen allí un manuscrito de la BNE, la edición dieciochesca y, además, este manuscrito con la citada dedicatoria.

dejaban ese tema abierto, lo que parece una reticencia. Ahora cabe la posibilidad de interpretar que la copia manuscrita contenga la dedicatoria al Conde Duque, pero omita el problemático viaje del rey, por ser un asunto de política interior prescindible en un diálogo de tema internacional. Sin embargo, ese asunto sí figura en la edición definitiva y “canónica”, lo que podría indicar la supeditación de la obrita a la opinión del valido, como veíamos también en la dedicatoria de Saavedra al Conde Duque, de la misma fecha.

Además de este aspecto, en esa dedicatoria hay detalles muy interesantes para el estilo. Primero, en cuanto a erudición, porque en muy pocas líneas aparecen las siguientes autoridades: Platón, Tulio, Plutarco, San Gregorio, San Jerónimo y San Anselmo. Y, segundo, en cuanto a géneros literarios, como comprobamos en el fragmento que transcribo, modernizando grafías y puntuación:

No hay deseo que no se logre a la luz del amparo de V. E., y más si se mezcla con buen celo del servicio del Rey, por el cual anhela con tanta solicitud. Éste me ha hecho a mí ofrecer a S. Majestad este discurso introduciendo en su primera parte *algo del diario* que V.E. me mandó que hiciese, y en la segunda dando una vista al mundo [...] No es solo amor de buen español, o lealtad de buen vasallo [...]. V.E. lo verá en este diálogo, si tuviere tiempo de pasar los ojos por él, y servirá de muestra para que censure también si en esta forma ofreceré el *diario* a su Majestad en diferentes tratados. Es pesada lectura volver día por día a mirar lo que nosotros día por día caminamos; larguísima carrera, y más en jornada que no se creyó acabar. *Los diálogos han sido acreditados por la erudición* en todos tiempos, por autores profanos y sagrados, y así no es forma indecente: Platón, Tulio, Plutarco, San Gregorio, San Jerónimo, San Anselmo, y en nuestros días varones eminentes: Antonio Augustino, Fray Luis de León y el Padre Mariana y otros. Es disposición fácil de referir, de persuadir, de dudar; puédese descansar en las veras del discurso con algún donaire o digresión *de provecho*, no es lectura de tanto embarazo y fatiga como las demás (*Diálogo* folios 3r-3v).

Señalo cuanto se refiere a bondades y ventajas del género dialógico, tan acreditado en el humanismo, y destaco lo referente a los autores modernos que escribieron diálogos, porque, en efecto, son varones eminentes Fray Luis y el Padre Mariana. El primero, naturalmente, como autor del diálogo *De los nombres de Cristo*; y el segundo, sin duda, en el *De Rege*, que está precedido de un marco vacacional donde el autor y sus amigos hablan de un tratado en curso dedicado a la educación del príncipe y la institución monárquica, aunque después el libro esté dividido convencionalmente en capítulos, como otros muchos tratados. Pero, en cambio, Antonio Agustín (Augustinus), obispo de Tarragona, es hoy autor minoritario, que sería muy admirado en los círculos aragoneses y en las elites que comprendieran la utilidad de la numismática y de su *Diálogo de medallas*, para conocer el pasado. Egido (1984) lo inserta en un núcleo erudito que valoraba la antigüedad con nuevas perspectivas, y destaca su formación en Italia, su conocimiento de lenguas clásicas y la modernidad de sus estudios. Pero es también autor de *Diálogos de las armas y los linajes*,³⁷ que debían de conocer tanto nuestro fiscal del Consejo de Guerra como el valido. A mi entender, estas citas de “modernos” sitúan a Palafox en un nuevo

³⁷ Vid. Manuel Rivero (2012 9) donde cita *Diálogos de las armas y linajes de España*, de Antonio Agustín (1734) por la edición de Gregorio Mayans i Siscar.

humanismo (Alcina Rovira 2008), que quizá compartiera el Conde Duque, y que actualizaba a los “maestros” antiguos, bien leídos y asimilados. En cualquier caso, la dedicatoria y los autores citados en la misma elevan el nivel de erudición, interés estilístico y conocimientos variados de nuestro autor, muy por encima de lo que muestran posteriormente sus escritos.

Parece, por lo tanto, que las tres obritas pergeñadas en 1631 son prueba de la buena pluma de don Juan, que adapta o lima en función del o de los destinatarios. De ahí que alardee de erudición en esas líneas dirigidas al Conde-Duque; que la versión oficial del *Diálogo* sea una obra breve, para que el Rey no pierda tiempo; que adopte un tono urbano y amistoso, con algún “donaire”; y que limite prudentemente el número de autores citados: Nicéforo Calixto, Salustio, Plutarco, Plinio, Floro, Séneca y pasajes bíblicos, además de ejemplos antiguos para apoyar y prestigiar sus argumentos: los asirios, los medos, los persas, los árabes, los incas y los «moctezumas» (511).

Como hemos visto, son aún menos los autores alegados en el *Sitio y Socorro de Fuenterrabía*, que es una relación, al fin y al cabo. Y en el *Juicio político de los daños y reparos*, publicado en el volumen V de la edición del siglo XVII, son escasas las autoridades que sirven de apoyo y ornato: algunas clásicas, otras religiosas o bíblicas, con arreglo a los habituales usos de la prosa culta de la época. Hay dos citas del *Eclesiastés* y una de San Pablo, pero también una de la *Historia del emperador Carlos V*, de Prudencio de Sandoval, e incluso una mención a Licurgo: el estadista espartano caracterizado por la austeridad de sus costumbres, según las *Vidas* de Plutarco, y por su estilo lacónico, de frase breve y concisa. Eso sí, en la primera parte de la obra está muy presente el Imperio romano y sus etapas, que Palafox parece conocer muy bien, sin necesidad de citar sus fuentes, y que utiliza como un ejemplo para la Monarquía Hispánica. Finalmente, los 192 *Dictámenes espirituales, morales y políticos*, según la edición de 1762, son máximas y reflexiones muy desiguales en tema y extensión, no siempre coincidentes con las numeraciones de la edición del siglo XVII, porque los editores debieron de escoger entre un corpus numeroso que el obispo dijo escribir para sí mismo. Una somera mirada sobre los dictámenes de tema político y moral, que tienen conexión con el *Diálogo* y con el *Juicio*, muestra también pocas autoridades, salvo Séneca, Tertuliano, David, San Juan o *Génesis*.

En suma, nuestro prolífico y culto autor adapta muy hábilmente la expresión de su pensamiento a distintos géneros de escritura, en función de la coyuntura, del encargo, del destinatario, de la privacidad o publicidad, y parece que reduce prudentemente el ornato y la erudición.

La prudencia es, sin duda, un rasgo de su estilo y de su pensamiento. De ahí que apenas hallemos la expresión “razón de estado” en las obritas analizadas, como si hubiera evitado cuidadosamente su empleo, por sospechoso. Esto no deja de sorprender, puesto que los temas desarrollados y los cargos del autor (políticos y religiosos) se prestaban al uso de una locución que intentaba conciliar ética, o religiosidad, con pragmatismo político; y que estaba muy presente, a veces ya lexicalizada, en la prosa política del siglo XVII. Sin embargo, sí hallamos la “mala razón de estado” en los *Dictámenes espirituales, morales y políticos*, y en una reflexión o consejo sobre cómo ser gran estadista. En este sentido, el dictamen CXXXVIII me parece un testimonio representativo de la ideología del autor, de su saber político y de la concisión de su estilo, sin que podamos fecharlo con exactitud, ni precisar si es un consejo para un hipotético discípulo, al que tutea; o bien una reflexión para “sí mismo” tras sus muchas experiencias:

¿Quieres ser gran estadista? Pues harás lo siguiente: obra con sinceridad y verdad, cumple tu palabra, ajústate a tu obligación. Como

obispo guarda el Concilio, como cristiano los mandamientos, como ministro las cédulas y leyes reales, que esto se compadece, y antes no se puede hacer sin prudencia, disimulación y otras virtudes que, dentro de sus límites, son excelentes, y adulteradas con mala razón de Estado hacen con gran rodeo que se consiga mal lo que cristianamente ejercitado brevemente se consigue bien. (Dictamen CXXXVIII)

Cristiano, obispo y ministro..., prudencia, disimulación y “otras virtudes” que fueran compatibles con las dos facetas del espiritual y cortesano Palafox: él intentó aunar todo ello y reflejarlo sucesivamente en su prosa política “brevemente”, sin “gran rodeo”: desde el *Diálogo político* hasta llegar en sus *Dictámenes* a la condensación lacónica de sus “avisos” provechosos.

Bibliografía

- Agustín, Antonio. *Diálogos de las armas y linajes de España*. Ed. Gregorio Mayans y Siscar. Madrid: Juan de Zúñiga, 1734.
- Alcina Rovira, Juan F. “El humanismo de Antonio Agustín.” *Mecenazgo y Humanidades en tiempos de Lastanosa. Homenaje a Domingo Yndurain*. Coords. Aurora Egido y José Enrique Laplana. Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2008. 31-50.
- Aldea, Quintín. *España y Europa en el siglo XVII. Correspondencia de Saavedra Fajardo (1631-1633)*. Madrid: CSIC, 1986.
- Álvarez de Toledo, Cayetana. *Juan de Palafox. Obispo y virrey*. Madrid: Marcial Pons-CEEH, 2011.
- Andrés de Uztarroz, Juan Francisco. *Aganipe de los cisnes aragoneses celebrados en el clarín de la fama*. [s.l.]: Impr. C. Sommer, 1781.
- Antón, Beatriz. *Tácito en España. El proceso de receptio*. Valladolid: Universidad, 1992.
- Arce y Sanz, M.M. *Manuscritos e impresos del venerable Señor Don Juan de Palafox y Mendoza*. Junta de Castilla y León, Arzobispado de Puebla, Gobierno de Navarra: Everest, 2000.
- Arredondo, M^a Soledad. “El diamante en el anillo: ensayismo filosófico en Quevedo”. *Compás de Letras* 5 (1994): 145-162.
- _____. “La corte celebra las victorias de la guerra: Fuenterrabía y Lérida.” *Literatura, política y fiesta en el Madrid de los Siglos de Oro*. Dir. José M^a Díez Borque. Madrid: Visor, 2009. 17-41.
- _____. “Hablar de Europa desde el Paseo del Prado: El *Diálogo político del estado de Alemania* (1631), de Juan de Palafox y Mendoza.” *Cultura oral, visual y escrita en la España de los Siglos de Oro*. Dir. José M^a Díez Borque. Madrid: Visor, 2010, 39-58.
- _____. *Literatura y propaganda en tiempo de Quevedo: guerras y plumas contra Francia, Cataluña y Portugal*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2011.
- _____. “Prosa de ficción (novela y otros géneros) en bibliotecas particulares (1651-1700).” *Literatura, bibliotecas y derechos de autor en el Siglo de Oro (1600-1700)*. Ed. Álvaro Bustos. Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2012. 77-99.

- _____. “Sobre orígenes de opúsculos políticos en el siglo XVII. Textos de encargo, anónimos y secretos: Juan de Palafox y Mendoza.” *Dire, taire, masquer les origines dans la Péninsule Ibérique du Moyen Âge au Siècle d’Or*. Eds. Teresa Rodríguez y Florence Raynié. Toulouse: Méridiennes, 2013. 121-130.
- _____. “Juan de Palafox y Mendoza, *Diálogo político del estado de Alemania*.” *Dialogyca BDDH* (Biblioteca Digital de Diálogo Hispánico, en línea), ISBN: 978-84-691-8286-4. BDDH 215, <http://iump.ucm.es/DialogycaBDDH>> Puesto en red: julio 2013.
- Arteaga, Cristina de. *Una mitra sobre dos mundos. La del Venerable Don Juan de Palafox y Mendoza*. Sevilla: Gráficas salesianas, 1985.
- Blanco, Mercedes. *Les rhétoriques de la pointe. Baltasar Gracián et le Conceptisme en Europe*. Paris: Honoré Champion, 1992.
- _____. “Un monumento poético en torno a la imagen de Felipe IV: el *Anfiteatro de Felipe el Grande*.” *Los poderes de la imagen*. Ed. J. Cobo. Lille: Université Charles de Gaulle-Lille 3, 1998. 107-114.
- _____. “Quevedo lector de Malvezzi.” *La Perinola* 8 (2004): 77-108.
- Botella Ordinas, Eva. “Fruto, cruz y árbol de vida. Diseño castellano de un reino de Sobrarbe.” *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Historia Moderna* 11 (1998): 179-191.
- Cantarino, Elena. “Justo Lipsio en la Biblioteca de Lastanosa. Apuntes para las fuentes de Gracián.” *Memoria de la palabra. Actas del VI Congreso de la AISO*. Coords. F. Domínguez Matito y M^a Luisa Lobato. Burgos-La Rioja, I, 2004. 457-466.
- Carminati, Clizia y Nider, Valentina, Eds. *Narrazione e storia tra Italia e Spagna*. Trento: Università, 2007.
- Carreira, Antonio. “Juan de Palafox y Mendoza: Nuevos deslindes en su caudal poético.” *Nueva Revista de Filología Hispánica* 50 (2002): 191-201.
- Colomer, José Luis. “La France et l’Espagne en guerre: Virgilio Malvezzi dans la polémique française sur le style coupé.” *L’âge d’Or de l’influence espagnole*. Ed. Charles Mazouer. Mont-de-Marsan: Eds. Interuniversitaires, 1991. 229-240.
- _____. “El conde de La Roca y el marqués Virgilio Malvezzi. Dos diplomáticos panegiristas del conde-duque de Olivares.” *Por discreto y por amigo. Mélanges offerts à Jean Canavaggio*. Eds. Christophe Couderc y Benoit Pellistrandi. Madrid: Casa de Velázquez, 2005. 513-534.
- Díaz Martínez, Eva M^a. “El *Discurso de las privanzas*, de Francisco de Quevedo, y el *Politicorum sive civilis doctrinae*, de Justo Lipsio: dos concepciones similares de la política.” *Voz y letra* XI/2 (2000): 53-72.
- Egido, Aurora. “Numismática y literatura. De los diálogos de Agustín al museo de Lastanosa.” *Estudios sobre el Siglo de Oro. Homenaje al profesor Francisco Ynduráin*. Madrid: Editora Nacional, 1984, 211-227.
- Elliott, John H. “Reformismo en el mundo hispánico: Olivares y Palafox.” *Varia Palafoxiana*. Coord. Ricardo Fernández Gracia. Pamplona: Gobierno de Navarra, 2010. 15-37.

- Esteve Barba, Francisco. *Catálogo de la colección de manuscritos Borbón Lorenzana*. Madrid: Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, 1942.
- Étienvre, Jean-Pierre. "Pellicer, relator de fiestas." *La fiesta. Actas del II Seminario de Relaciones de Sucesos*. Ed. Sagrario López Poza y Nieves Pena Sueiro. La Coruña: SIELAE, 1999. 87-93.
- Ettinghausen, Henry. *Quevedo Neoestoico*. Pamplona: Universidad de Navarra, 2009.
- Fernández Gracia, Ricardo, Ed. *Gregorio Argañiz, Vida de Don Juan de Palafox*. Pamplona: Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero, 2000.
- _____, Coord. *Varia Palafoxiana*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 2010.
- _____. "Juan de Palafox: directrices para templos y su exorno artístico. El edicto de 1646 y el Manual de los Santos Sacramentos de 1642". *Varia palafoxiana*. Coord. Ricardo Fernández Gracia. Pamplona: Gobierno de Navarra, 2010. 71-112.
- _____. *Juan de Palafox y Navarra et alia studia*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 2011.
- Gambin, Felice. "Pluma bien cortada e espada cortadora. Narrazione e storia in Baltasar Gracián." *Narrazione e storia tra Italia e Spagna*. Eds. Clizia Carminati y Valentina Nider. Trento: Università, 2007. 323-423.
- García López, Jorge. "El estilo de una Corte: apuntes sobre Virgilio Malvezzi y el laconismo hispano." *Quaderns d'Italia* 6 (2001): 155-169.
- _____. "Reflexiones en torno al estilo lacónico: historia y variaciones." *La poètica barroca a Europa. Un nou sistema epistemològic i estètic*. Eds. Antoni L. Moll y Josep Solervecus. Lleida: Punctum et Mimesis, 2009. 121-147.
- García Valencia, Edgar. "Juan de Palafox y Mendoza, literatura y ars gubernandi." *La pluma y el báculo. Juan de Palafox y el mundo hispano del seiscientos*. Coord. Montserrat Galí Boadella. Puebla: BUAP, 2004. 178-188.
- González González, Enrique, y Gutiérrez Rodríguez, Víctor. "En tiempos tan urgentes. Informe secreto de Palafox al rey sobre el estado de la Nueva España (1641)." *Juan de Palafox y Mendoza. Imagen y discurso de la cultura novohispana*. Coord. José Pascual Buxó. México: UNAM, 2002. 71-92.
- Gracián, Baltasar. *El Discreto*. Alicante: Biblioteca Miguel de Cervantes, 2003.
- _____. *Agudeza y arte de ingenio*. Edición facsímil, con estudio preliminar de Aurora Egido. Zaragoza: Institución Fernando El Católico, 2007.
- Jover, José M^a. 1635. *Historia de una polémica y semblanza de una generación*. Madrid: CSIC, 1949.
- _____. "Sobre los conceptos de monarquía y nación en el pensamiento político español del XVII." *Cuadernos de Historia de España* XIII (1950): 101-150.
- Kagan, Richard. *Los Cronistas y la Corona*. Madrid: Marcial Pons-CEEH, 2010.
- López Poza, Sagrario. "La erudición como nodriza de la invención en Quevedo." *La Perinola* 3 (1999): 171-193.
- Maravall, José Antonio. *Estudios de Historia del pensamiento español*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1975.

- Mata, Carlos. “Alegoría, tópica y emblemática en la poesía de Juan de Palafox.” *Juan de Palafox y Mendoza. Imagen y discurso de la cultura novohispana*. Coord. José Pascual Buxó. México: UNAM, 2002. 395-432.
- Palafox y Mendoza, Juan de. *Vida del ilustrísimo...*, por el Padre Antonio González Rosende. *Obras Completas*. Madrid: Gabriel Ramírez, 1762a, vol. XV.
- _____. *Dictámenes espirituales morales y políticos. Obras Completas*. Madrid: Gabriel Ramírez, 1762b, vol. X.
- _____. *Diario del viaje a Alemania*. Ed. Cristina de Arteaga, 2ª edición. Pamplona: Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero, 2000.
- _____. *Sitio y socorro de Fuenterrabía*. Ed. Jesús Mª Usunáriz. Pamplona: Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero, 2003.
- Pascual Buxó, José, Coord. *Juan de Palafox y Mendoza. Imagen y discurso de la cultura novohispana*. México: UNAM, 2002.
- Ramírez, Alejandro. *Epistolario de Justo Lipsio y los españoles (1577-1606)*. Madrid: Castalia, 1966.
- Rivero, Manuel. “El Gran Memorial de 1624, dudas, problemas textuales y contextuales de un documento atribuido al Conde Duque de Olivares.” *Librosdela corte.es* 4, (invierno-primavera 2012): 48-71.
- Saavedra Fajardo, Diego. *Introducciones a la política y Razón de Estado del rey católico Don Fernando*. Ed. Elena Cantarino. *Rariora et Minora*. Murcia: Tres Fronteras, 2008. 155-205.
- Sánchez Castañer, Francisco. *Don Juan de Palafox. Virrey de la Nueva España*. Madrid: FUE, 1988.
- Schwartz, Lía. “La Historia de la vida de un ilustre romano. Séneca, según J.P. Mártir Rizo.” *Narrazione e storia tra Italia e Spagna*. Ed. Clizia Carminati y Valentina Nider. Trento: Università, 2007. 165-184.
- Tierno Galván, Enrique. *Escritos (1950-1960)*. Madrid: Tecnos, 1973.
- Torre Villar, Ernesto de la. *Don Juan de Palafox y Mendoza, pensador político*. México: UNAM, 1997.
- Usunáriz, José Mª. “Una visión de la corte imperial y de Alemania: Palafox (1629-1631).” *Varia palafoxiana*. Coord. Ricardo Fernández Gracia. Pamplona: Gobierno de Navarra, 2010. 305-330.
- Váillo, Carlos. “Historia y ficción en el siglo XVII.” *Narrazione e storia tra Italia e Spagna*. Ed. Clizia Carminati y Valentina Nider. Trento: Università, 2007. 9-36.
- Villacañas, José Luis. “Estudio”. Diego de Saavedra Fajardo. *Rariora et minora*. Murcia: Tres Fronteras, 2008. 13-63.
- Villalba, Joaquín. “La presencia de Tácito en *Los grandes Anales de Quince días* de Francisco de Quevedo. Una visión tacítea de España.” *Norba. Revista de Historia* 17 (2004): 205-223.
- Zugasti, Miguel. “Vuela mi pluma cual ligera garza. Don Juan de Palafox y Mendoza y la literatura.” *Palafox: iglesia, cultura y estado en el siglo XVII*. Coord. Ricardo Fernández Gracia. Pamplona: Universidad de Navarra, 2001. 282-311.

Recebido para publicação em 15-01-14; aceito em 15-02-14